



LXXV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 009 B

• 18 de noviembre 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Presidencia

Dip. Julieta Hortencia Gallardo

Vicepresidencia

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Primera Secretaría

Dip. Erendira Isauro Hernández

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona Garcia

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fidel Calderón Torreblanca

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Oscar Escobar Ledesma

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Integrante

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Anely Deldeluer Ascencio Arizmedi, Rafael Alvarado Villicaña.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL
EL PRESIDENTE PROVISIONAL DEL
CONSEJO ESTATAL DE ECOLOGÍA
HACE DEL CONOCIMIENTO DE
ESTA SOBERANÍA EL SENSIBLE
FALLECIMIENTO DEL C. GILBERTO
LÓPEZ GUZMÁN, PRESIDENTE DE
DICHÓ ÓRGANO.**

COEECO
Consejo Estatal de Ecología
Por un Desarrollo Sustentable

Morelia, Michoacán, 19 de octubre del 2021.

Lic. Dip. Adriana Hernández Íñiguez,
Presidenta del H. Congreso del
Estado de Michoacán de Ocampo.
Presente.

La presente es motivo de saludarle y comunicarle lo siguiente, que el Consejo Estatal de Ecología del Estado de Michoacán (COEECO) es un órgano ciudadano, contemplado en la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo, en los artículos 192, 193, 194 que a la letra dicen:

Capítulo IV
Del Consejo Estatal de Ecología

Artículo 192. El Consejo Estatal de Ecología es un órgano ciudadano de consulta permanente, concertación social y de asesoría al Poder Ejecutivo del Estado y de los Ayuntamientos, en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas, programas y acciones públicas en materia de protección al ambiente y de desarrollo sustentable del Estado, emitiendo las recomendaciones respectivas. Su funcionamiento se regulará por el Reglamento Interior que para tal efecto expida el Titular del Poder Ejecutivo del Estado a propuesta del Consejo.

193. ...

194. ...

Motivo por el cual me permito distraer su atención para comunicarle a usted que el Presidente de este Consejo falleció hace unos días, motivo por el cual se realizó una asamblea de consejo para elegir quien lo substituya temporalmente, quedando esa responsabilidad en quien firma el presente, mientras el H. Congreso del Estado de Michoacán decide, en votación del pleno, quién sustituye al Presidente de este órgano ciudadano, de acuerdo a la terna que se envió desde el 6 de mayo de 2019, de acuerdo con la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo, expedida en el 25 de abril del 2017, que esperamos se pueda votar y elegir en esta Legislatura.

Por lo anterior y presumiendo que los servicios prestados por el M.V.Z. Gilberto López Guzmán al

medio ambiente de nuestro Estado fueron muchos y de gran valor, le solicitamos de la manera más atenta a usted.

Que se pueda hacer un reconocimiento en la tribuna más alta del Estado de Michoacán, a nuestro compañero fallecido recientemente, toda vez que consideramos justo y de gran valor reconocerle el esfuerzo y la lucha a favor del medio ambiente.

Por las atenciones al presente, y agradeciendo su valioso apoyo, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Por un Desarrollo Sustentable

Ing. Vicente Estrada Torres
El Presidente Provisional del COEECO





www.congresomich.gob.mx